



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0044889/2010

VISTO

La necesidad de dar cumplimiento al cronograma de llamado a concurso según Res. HCS. N° 154/09 designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello y en el marco de la Ord. 8/86 del H.C.S. y sus modificatorias, es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el periodo de inscripción para el citado llamado;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Llámase a concurso para proveer un (1) cargo de **Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva** en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural para cumplir funciones en la Cátedra de Física.

ARTICULO 2º: El Jurado estará integrado por:
Miembros Titulares

- Ing. Mec. Electr. Alejandro Daniel MORONI (FCA – UNC).
- Ing. Agr. Sergio HAYIPANTELI (FCA – UNC).
- Ing. Pablo Petrashin (U.C.C).

Miembros Suplentes

- Ing. Agr. Alejandro CROCE (FCA – UNC).
- Ing. Víctor ÁLVAREZ LOZADA (FCA – UNC).
- Lic. (Dr.) Marcel David Pochulu (U.N. Villa María).

ARTICULO 3º: Designar como observadores estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

Estudiantes:

Titular: Agustín KOSZO.

Suplente: María Lourdes CORNAVACA BALDANCINI.

ARTICULO 4º: El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

El profesional que se desempeñe en el cargo, preferentemente Ingeniero Agrónomo, deberá acreditar excelencia en su aptitud docente y sólidos conocimientos en la especialidad cuyo cargo concursa, con concreta referencia a los contenidos incluidos en los planes de estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



Asimismo, podrá haber participado en proyectos de investigación subsidiados por organismos provinciales y/o nacionales, y tener antecedentes en extensión en el ámbito de la disciplina objeto del concurso. Deberá probar condiciones para formar y coordinar grupos de trabajo interdisciplinario que desarrollen actividades de docencia, investigación o extensión.

La persona que se desempeñe en el cargo, deberá estar capacitada para asesorar y transferir los conocimientos desarrollados al sector productivo y otros sectores de la sociedad.

ARTICULO 5º: Las características funcionales serán

A-DOCENCIA

- Contribuir en la organización de las actividades a desarrollar en la Planificación Docente del espacio curricular con el equipo docente.
- Orientar y asesorar a los alumnos, en el contenido del espacio curricular, con el equipo.
- Participar en actividades que permitan la actualización del conocimiento en su área, con el equipo docente.
- Integrar tribunales o jurados examinadores a nivel de asignatura y sobre otras valoraciones académicas dentro de su especialidad o área para los que fuere debidamente convocado.
- Cooperar en el dictado de seminarios, cursos, talleres, jornadas, etc., relacionados con la asignatura y/o áreas a la que pertenece.
- Colaborar activamente en las Áreas de Consolidación de la carrera de Ingeniería Agronómica.

B-INVESTIGACION

- Colaborar en las tareas de investigación tendientes a dar continuidad a los proyectos existentes en la asignatura cuyo cargo se concursa.

C-EXTENSION

- Participar, promover y coordinar actividades de extensión y servicios.
- Colaborar en las actividades de extensión organizadas por la Universidad u otras instituciones.

ARTICULO 6º: Los temas para la exposición oral serán:

1. Cinemática lineal y circular. Aplicaciones agronómicas.
2. Dinámica del movimiento lineal. Aplicaciones agronómicas.
3. Energía, trabajo y potencia. Teorema del trabajo y la energía cinética. Aplicaciones agronómicas.
4. Equilibrio estático en el plano. Aplicaciones agronómicas.
5. Hidrostática. Teorema fundamental de la hidrostática. Aplicaciones agronómicas.
6. Hidrodinámica. Teorema fundamental de la hidrodinámica. Ec. de Bernouilli. Aplicaciones agronómicas.
7. Calorimetría. Calor específico. Equilibrio térmico. Aplicaciones agronómicas.
8. Transmisión de calor. Aplicaciones agronómicas.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



9. Termodinámica. Ecuación de Estado de los Gases Ideales. Procesos Termodinámicos. Energía en los procesos termodinámicos. Aplicaciones Agronómicas.
10. Electricidad. Energía eléctrica. Aplicaciones agronómicas.

Enfoque a cargo del postulante.

ARTICULO 7º: La inscripción de los aspirantes se receptorá entre el 4 de octubre y el 15 de octubre de 2010, de 9:00 hs. a 12:00 hs. en la Oficina de Concursos.

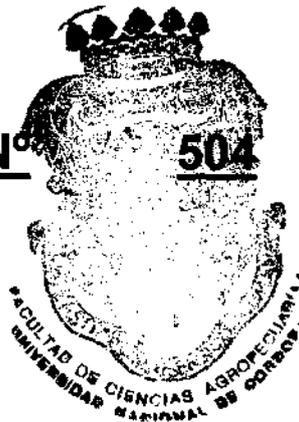
ARTICULO 8º: Por Mesa de Entradas, elévese Secretaría Académica a la Oficina de Concursos a sus efectos.

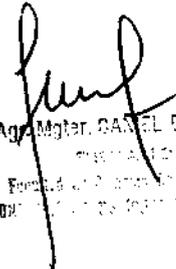
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Ing. Agr. **JUAN MARCELO CONRERO**
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Manejo
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION
E.A.

Nº 504




Ing. Agr. Mgter. **DANIEL E. GIUSTO**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA